MODELO Nº 2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO PROPUESTA POR UNIDAD EJECUTORA AÑO FISCAL 2021 (EN SOLES)

PLIEGO: 451Gobierno Regional La Libertad

UNIDAD EJECUTORA: 0846 401 Instituto Regional de Oftalmología FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO: 00 Recursos Ordinarios

FUEIN	IL DE FINANC	E DE FINANCIAMIENTO / RUBRO: 00 Recursos Ordinarios CADENA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL							PIM AÑO 2021		PROYECCIÓN	SALDO	ANULACIÓN /	
DE / A	Programa	Producto	Actividad	Función	División Funcional	Grupo Funcional Me		ESPECÍFICA DEL GASTO	(a)	CERTIFICACIÓN AÑO 2021	DE GASTOS AÑO 2021 (b)	(c) = (a) - (b)	CRÉDITO (d)	JUSTIFICACIÓN 1/
								2.1. 1. 3. 1. 1. PERSONAL NOMBRADO	116,120	72,111	61,926	54,194	40,108	
		3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE	5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO		0044. SALUD	0097. ATENCION		2.1. 1. 3. 3. 3. BONIFICACIONES O ENTREGAS	10,800	3,600	2,700	8,100	5,865	
		PACIENTES CON CATARATAS	DE PACIENTES CON CATARATAS		INDIVIDUAL	MEDICA ESPECIALIZADA	0001	ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES 2.1. 1. 9. 1. 2. AGUINALDOS	1,200	900	900	300	300	
		CATALVITAG	O/II/IIVII/IO					2.1. 1. 9. 1. 3. BONIFICACION POR	800	400	400	400	400	
		TRATAMIENTO Y	5000110. BRINDAR	ł	0044. SALUD	0097. ATENCION	0000	ESCOLARIDAD 2.1. 1. 3. 3. 3. BONIFICACIONES O ENTREGAS						Que en la Disposición
	0018. ENFERMEDADES	CONTROL DE 3000013. TAMIZAJE Y	TRATAMIENTO A 5000111. EXAMENES DE	20.	INDIVIDUAL 0044. SALUD	MEDICA 0097. ATENCION	0002	ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA	5,400	5,400	0	5,400	4,896	Complementaria final; donde da autorización
	NO TRANSMISIBLES	DIAGNOSTICO DE	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO	SALUD	INDIVIDUAL	MEDICA	0003	2.1. 1. 3. 3. 1. GUARDIAS HOSPITALARIAS	16,535	10,698	9,230	7,305	5,536	excepcional para la contratación de personal
		3000014. TRATAMIENTO Y	5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A			0097. ATENCION		2.3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	851	0	0	851	850	bajo el régimen del Decreto Legislativo N°
		PACIENTES CON	PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE		0044. SALUD INDIVIDUAL	MEDICA ESPECIALIZADA	0004	2.3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	24,265	20,370	18,800	5,465	3,889	1057, Decreto Legislativo que regula el régimen
			ERRORES REFRACTIVOS			LOI LOIALIZADA		2.3. 2. 7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	9,414	0	0	9,414	9,411	especial de contratación administrativa de
		3043987. POBLACION INFORMADA Y	5000098. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA	1	043. SALUD	0095. CONTROL DE RIESGOS Y	0009	2.1. 1. 3. 3. 1. GUARDIAS HOSPITALARIAS	13,673	7,812	6,720	6,953	4.034	servicios y autoriza modificaciones
DE		SENSIBILIZADA EN EL	POBLACION EN PARA EL		COLECTIVA	DAÑOS PARA LA	0009		13,073	7,012	0,720	6,955	4,024	presupuestarias, en su numeral 7, enciso 7.1
DL	9001. ACCIONES CENTRALES		5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	,	MIENTO GU- BERNAMEN-	ASESORAMIENTO Y APOYO	0016	2.1. 1 1. 1 3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PÚBLICO)	11,460	0	0	11,460	6,157	Autorizase durante el año fiscal 2021, a las
		3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	20.	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO	0017	2.1. 1 1. 1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	126,339	81,819	82,819	43,520	28,654	entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos
			5000005. GESTION DE	SALUD	200 05071011	0011. PREPARA-	0040			_				Regionales y los Gobiernos Locales, a
			RECURSOS HUMANOS		006 GESTION	CION Y PERFEC- CIONAMIENTO DE	0018	2.1. 1. 3. 1. 1. PERSONAL NOMBRADO	38,047	0	0	38,047	28,654	realizar modificaciones presupuestarias en el
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA S QUE NO RESULTAN EN					0097. ATENCION		2.1. 1. 3. 1. 1. PERSONAL NOMBRADO 2.1. 1. 3. 2. 1. PERSONAL NOMBRADO	610,815 293,651	593,125 282,666	571,355 280,625	39,460 13,026	17,690	nivel funcional programático con cargo a
					0044. SALUD INDIVIDUAL			2.1. 1. 3. 3. 1. GUARDIAS HOSPITALARIAS	75,155	63,058	53,944	21,211	10,985 12,097	los saldos disponibles de su presupuesto
		3999999. SIN PRODUCTO	5001562. ATENCION EN					2.1. 1. 3. 3. 3. BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA	118,800	00 106,897 105,547	13,253	11,903	institucional En marco al DU N° 083-2021.	
			CONSULTAS EXTERNAS	20.		MEDICA ESPECIALIZADA	0023	2.1. 1. 3. 3. 4. BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES	28,440	25,653	25,494	2,946	2,787	DO N 063-2021.
				SALUD				2.1. 1. 9. 1. 2. AGUINALDOS	15,600	15,000	15,000	600	600	
	PRODUCTOS							2.1. 1. 9. 1. 3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	10,400	9,787	9,787	613	613	
			FOOAECA INTERVENCIONEC	1	0044. SALUD	0097. ATENCION		2.1. 1. 3. 1. 1. PERSONAL NOMBRADO	267,024	264,455	258,922	8,102	2,569	
			5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS		INDIVIDUAL	MEDICA ESPECIALIZADA	0024	2.1. 1. 3. 1. 2. PERSONAL CONTRATADO	66,384	41,848	33,192	33,192	24,536	
						TOTAL	, ANUL	ACIONES					222,524	
		3000011. TAMIZAJE Y	5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON			0097. ATENCION		2.3. 2 8. 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	53,200	43,200	76,900	-23,700	42,961	
	0018. ENFERMEDADES	DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON			0044. SALUD INDIVIDUAL	MEDICA ESPECIALIZADA	0001	2.3. 2 8. 1 2 CONTRIBUCIONES A ES SALUD	4,788	3,888	6,075	-1,287	2,574	1
		CATARATAS	CATARATAS					2.3. 2 8. 1 4 AGUINALDOS DE CAS	2,100	1,800	2,700	-600	600	A fin de habilitar las
		5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON	1		0097. ATENCION MEDICA		2.3. 2 8. 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	43,200	43,200	45,400	-2,200	4,400	Específicas del Gasto 2.3.2 8.1 1 "Contrato
				20. SALUD	0044. SALUD INDIVIDUAL		0002	2.3. 2 8. 1 2 CONTRIBUCIONES A ES SALUD	3,888	3,888	4,086	-198	396	Administrativo de Servicios"; 2.3.2 8.1 2
			DIAGNOSTICO DE CATARATAS		INDIVIDO/IL	ESPECIALIZADA		2.3. 2 8. 1 4 AGUINALDOS DE CAS	1,800	1,800	1,900	-100	100	"Contribuciones a EsSalud de C.A.S."; y,
		3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS					2.3. 2 8. 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	67,639	66,000	70,138	-2.499	5,000	2.3.2 8.1 4 "Aguinaldos de C.A.S." Que
					0044. SALUD INDIVIDUAL	0097. ATENCION MEDICA	0003	2.3. 2 8. 1 2 CONTRIBUCIONES A ES SALUD	2,794	2,614	3,011	-217	436	en la Disposición Complementaria final;
	NO TRANSMISIBLES	ERRORES REFRACTIVOS		SALUD	INDIVIDOAL	ESPECIALIZADA		2.3. 2 8. 1 4 AGUINALDOS DE CAS	600	600	700	-100	100	donde da autorización excepcional para la
		3000014.	5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	†				2.3. 2 8. 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			6,600	-6,600	13,200	contratación de personal bajo el régimen del
		TRATAMIENTO Y CONTROL DE			0044. SALUD	0097. ATENCION MEDICA	0004	2.3. 2 8. 1 2 CONTRIBUCIONES A ES SALUD	_	_	594	-594	1,188	Decreto Legislativo N 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación
		PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS			INDIVIDUAL	ESPECIALIZADA		2.3. 2 8. 1 4 AGUINALDOS DE CAS	_	_	300	-300	300	
Α		3043987. POBLACION	5000098. INFORMACION Y	ł				2.3. 2 8. 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE						administrativa de servicios y autoriza
		INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL	SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL		043. SALUD	0095. CONTROL DE RIESGOS Y	0000	SERVICIOS	-	-	1,800	-1,800	3,600	modificaciones presupuestarias, en su
		CUIDADO DE LA SALUD DE LAS	CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO		COLECTIVA	DAÑOS PARA LA SALUD	0009	2.3. 2 8. 1 2 CONTRIBUCIONES A ES SALUD	-	-	162	-162	324	numeral 7, enciso 7.1 Autorizase durante el año
		ENFERMEDADES NO	TRANSMISIBLES (MENTAL,			0008		2.3. 2 8. 1 4 AGUINALDOS DE CAS 2.3. 2 8. 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	-	-	100	-100	100	fiscal 2021, a las
	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN	5000003. GESTION		006 05071011	ASESORAMIENTO Y APOYO	0047	SERVICIOS	581,236	552,438	589,842	-8,606	18,055	entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales
		PRODUCTO	ADMINISTRATIVA		006 GESTION		001/	2.3. 2 8. 1 2 CONTRIBUCIONES A ES SALUD	40,749	34,789	41,165	-416	416	Regionales y los Gobiernos Locales, a
			5001562. ATENCION EN					2.3. 2 8. 1 4 AGUINALDOS DE CAS 2.3. 2 8. 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	16,800 485,598	14,400 442,693	15,000 532,041	1,800	0	realizar modificaciones presupuestarias en el
		3999999. SIN			0044. SALUD	0097. ATENCION MEDICA	0023	SERVICIOS 2.3. 2 8. 1 2 CONTRIBUCIONES A ES SALUD		442,693 25,477	33,058	-46,443 -2.762	92,352	nivel funcional programático con cargo a
	9002. ASIGNACIONES	PRODUCTO	CONSULTAS EXTERNAS		INDIVIDUAL	ESPECIALIZADA	0023		30,296 10,800	8,075	12,300	-2,762 -1,500	5,525	los saldos disponibles de su presupuesto
	PRESUPUESTARIA S QUE NO			20. SALUD				2.3. 2 8. 1 4 AGUINALDOS DE CAS 2.3. 2 8. 1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE	89,119	89,119	102,519	-1,500	1,500	institucional En marco al DU N° 083-2021.
	RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN	5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS		0044. SALUD	0097. ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA		SERVICIOS 2.3. 2 8. 1 2 CONTRIBUCIONES A ES SALUD	4,451	4,451	5,500	-1.049	26,800	
		PRODUCTO			INDIVIDUAL			2.3. 2 8. 1 4 AGUINALDOS DE CAS	1,200	1,200	1,700	-1,049	500	
						TOT	AL. CRI		2,200	2,200	2,,00			
TOTAL, CRÉDITOS 222,524														

MODELO Nº 4 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO, METAS FÍSICAS ASOCIADAS AL PRESUPUESTO, POR UNIDAD EJECUTORA (EN SOLES)

PLIEGO: Gobierno Regional
UNIDAD EJECUTORA: 0846 401 Instituto Regional de Oftalmología

UNI	DAD EJECUTORA	A: 0846 401 In:	stituto Regional o	le Oftalmolo _l	_	e de deodificato	N EÍSICA DEL I	PODUCTO 2/				INDICADODES	DE BRODILICO	ON EÍSICA DE I	A ACTIVIDAD 2	1																
DE/A	FUENTE DE A FINANCIA-	CATEGORÍA PRESUPUES-	PRODUCTO		META	S DE PRODUCCION FÍSICA DEL E		META META		ACTIVIDADES			DORES DE PRODUCCION FÍSICA DE I				GENÉRICA	ESPECÍFICA DE GASTO	PIA AÑO T-1	EJECUCION O T-1 PRESUPUESTAL		T PIM AÑO T		PROYECCIÓN DE GASTOS	SALDO	ANULACIÓN	CRÉDITO	PIM AÑO T propuesto	JUSTIFICACIÓN 2/			
	MIENTO	TAL		UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL AÑO T-1	EJECUTADA AÑO T-1	INICIAL AÑO T	EJECUTADA AÑO T			UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL AÑO T-1	TA INICIAL FIECUTADA	INICIAL AÑO	EJECUTADA AÑO T		DE GASTO			AÑO T-1 1/		(a)	AÑO T	AÑO T (b)	(c) = (a) - (b)	(d)	(e)	(f) = (a) - (d) + (e)				
																		2.1. 1. 3. 1. 1. PERSONAL NOMBRADO	101,654	115,337	127,320	116,120	72,111	61,926	54,194	40,108		14,086				
		0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	00438 - PERSONA	2176	2176	3000	1072		5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON	00438 - PERSONA	2176	2176	3000	1072			2.1. 1. 3. 3. 3. BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	9,900	17,330	10,800	10,800	3,600	2,700	8,100	5,865		2,235	Que en la Disposición Complementaria final; donde da			
				TAMIZADA							'	CATARATAS	TAMIZADA						2.1. PERSONAL Y	2.1. 1. 9. 1. 2. AGUINALDOS	1,200	600	1,200	1,200	900	900	300	300		0	autorización excepcional para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo	
																	OBLIGACION ES SOCIALES	2.1. 1. 9. 1. 3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800	400	800	800	400	400	400	400		0	N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de			
DE	00 - RECURSOS		3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON	00394 - PERSONA TRATADA	907	907	1000	566		5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE	00394 - PERSONA TRATADA	907		25 300.11 1223	2.1. 1. 3. 3. 3. BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	13,750	0	5,400	5,400	5,400	-	5,400	4,896		504	contratación administrativa de servicios y autoriza modificaciones presupuestarias,						
	ORDINARIOS		3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES	00438 - PERSONA TAMIZADA	636	636	600	357		5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	00438 - PERSONA TAMIZADA	636	636	600	357			2.1. 1. 3. 3. 1. GUARDIAS HOSPITALARIAS	16,193	10,410	16,535	16,535	10,698	9,230	7,305	5,536		1,769	en su numeral 7, enciso 7.1 Autorizase durante el año fiscal 2021, a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos			
			3000014. TRATAMIENTO Y							5000112. BRINDAR							2.3 Bienes y Servicios	2.3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	13,826	0	8,826	851	0	-	851	850		1	Regionales y los Gobiernos Locales, a realizar modificaciones			
			CONTROL DE PACIENTES CON		150	107	600	71		TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	00394 - PERSONA TRATADA	150	107	600	71			2.3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS	0	0	55,745	24,265	20,370	18,800	5,465	3,889		1,576	presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo a los saldos disponibles de su presupuesto institucional En marco al DU N° 083-2021.			
			ERRORES REFRACTIVOS	TRATADA														2.3. 2. 7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	89,216	0	38,471	9,414	0	-	9,414	9,411		3				
			3043987. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN	00259 - PERSONA INFORMADA	82260	82260	110000	22872		5000098. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE	00259 - PERSONA INFORMADA	82260	82260	110000	22872		2.1. PERSONAL Y OBLIGACION ES SOCIALES	2.1. 1. 3. 3. 1. GUARDIAS HOSPITALARIAS	9,855	8,678	13,673	13,673	7,812	6,720	6,953	4,024		2,929				
			TOTAL ANULACIONES																					75,279		23,103						
			3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON	DERSONA						5000109. EVALUACION DE								2.3. 2. 8. 1. 1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	43200	43,194	43,200.00	53,200.00	43,200.00	76,900	- 23,700	o	43,499	96,699				
					2176	2176	3000	1072		TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON	00065 - INTERVENCION	2176	2176	3000	1072		SERVICIOS	2.3. 2. 8. 1. 2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3888	3,887	3,888.00	4,788.00	3,888.00	6,075	- 1,287	o	2,574	7,362				
			CATARATAS	TAMILADA						CATARATAS								2.3. 2. 8. 1. 4. AGUINALDOS DE C.A.S	1800	1,800	1,800.00	2,100.00	1,800.00	2,700	- 600	o	600	2,700				
			3000012. TRATAMIENTO Y	PERSONA				566		5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A	00394 -		907) 566			2.3. 2. 8. 1. 1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	43200	43200	43,200.00	43,200.00	43,200.00	45,400	- 2,200		4,400	47,600	A fin de habilitar las Específicas del Gasto 2.3.2 8.1 1 "Contrato Administrativo de Servicios";			
			CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS		907	907	1000			PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	907		1000				2.3. 2. 8. 1. 2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3888	3888	3,888.00	3,888.00	3,888.00	4,086	- 198		396	4,284	2.3.2 8.1 2 "Contribuciones a EsSalud de C.A.S."; y, 2.3.2 8.1 4 "Aguinaldos de C.A.S."			
																		2.3. 2. 8. 1. 4. AGUINALDOS DE C.A.S 2.3. 2. 8. 1. 1. CONTRATO	1800	1800	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,900	- 100		100	1,900	Que en la Disposición Complementaria final; donde da autorización excepcional para la			
		0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE	00438 -						5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	00438 -				500 357	,		ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS 2.3. 2. 8. 1. 2. CONTRIBUCIONES A	66000	65,743	66,000.00	67,639.00	66,000.00	70,138	- 2,499		5,000	72,639	contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que			
A	00 - RECURSOS ORDINARIOS		PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	636	636	600	357			PERSONA TAMIZADA	636	636	600				ESSALUD DE C.A.S.	1404	2,090	2,138.00	2,794.00	2,614.00	3,011	- 217		436	3,230	regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y autoriza			
												2.3. 2. 8. 1. 4. AGUINALDOS DE C.A.S 2.3. 2. 8. 1. 1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600	600	0.00	0.00	0.00	6,600	- 100 - 6,600		13,200	13,200	modificaciones presupuestarias, en su numeral 7, enciso 7.1 Autorizase durante el año fiscal 2021, a las entidades del									
			3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON	00394 - PERSONA	150	107	600	71		5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON	00394 - PERSONA	150	107	600	71			2.3. 2. 8. 1. 2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	0	0.00	0.00	0.00	594	- 594		1,188	1,188	Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, a realizar modificaciones			
			ERRORES REFRACTIVOS	TRATADA					Di	DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	TRATADA							2.3. 2. 8. 1. 4. AGUINALDOS DE C.A.S	0	0	0.00	0.00	0.00	300	- 300		300		presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo a los saldos disponibles de su			
			3043987. POBLACION	v	5000098. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA								2.3. 2. 8. 1. 1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	0	0.00	0.00	0.00	1,800	- 1,800		3,600	3,600	presupuesto institucional En marco al DU N° 083-2021.								
			INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA	PERSONA	82260	82260	82260	110000	110000	00 22872	22872		POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO	PERSONA	82260	82260	110000	22872			2.3. 2. 8. 1. 2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	0	0.00	0.00	0.00	162	- 162		324	324	1
			SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORMADA							TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, MET	INFORMADA							2.3. 2. 8. 1. 4. AGUINALDOS DE C.A.S	0	0	0.00	0.00	0.00	100	- 100		100	100	1		
(MENTAL, BUCAL, TOTAL CRÉDITOS 0												75,817	255,826																			

Notas.

Donde AÑO T hace referencia al presente año fiscal

11. Asociada a la Meta Ejecutada AÑO T-1

21. Indicar breve, explícita y claramente la justificación de la propuesta de modificación (o señalar la referencia al informe o documentación adjunta), la cual deberá estar alineada a las metas de producción física, y usar como información de sustento la proyección de la población a atender, los costos actualizados de productos y actividades, entre otros.

31. Especificar la fuente de información con el que han estimado el cumplimiento de las metas.



